



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

200
siempre libre
SANTA CRUZ

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°471-A /2010
á, 17 de noviembre de 2010

VISTOS:

La carta suscrita por el Honorable Concejal Vicepresidente, señor José Félix Quiroz Tapia, mediante la cual hace conocer al Pleno del Concejo Municipal que ha recibido la invitación del Gobierno Municipal de El Carmen Rivero Tórrez, para participar de un evento vinculado al transporte terrestre sobre el Corredor Bioceánico Santa Cruz – Puerto Suárez, a realizarse entre el 5 y 8 de Octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal, en el marco de lo que establece el Art. 14 del Reglamento del Concejo Municipal, analizó y aprobó la participación del concejal señor José Félix Quiroz Tapia en el referido evento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 01 de Octubre del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión y se aprueba el viaje del concejal José Félix Quiroz Tapia a la localidad de El Carmen Rivero Torrez – provincia Germán Busch, en representación del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra ante el evento “Comunicación del Transporte Terrestre vinculado al Corredor Bioceánico Santa Cruz – Puerto Suárez”, a realizarse entre el 5 y 8 de Octubre del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase a viabilizar el pago de pasajes de ida y vuelta, así como de cuatro (04) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA